



Indicaciones para Examen de Grado

El examen de grado es la instancia final del proceso de formación del Magíster en Trabajo Social, y consiste en la presentación de la Tesis o Actividad Formativa Equivalente (AFE).

El examen oral para la obtención del grado de Magíster tendrá por objeto responder a los principales comentarios u observaciones de los reportes de evaluación recibidos.

Los estudiantes realizarán la presentación oral y deberán responder a las preguntas de la comisión examinadora constituida por tres profesores/as del claustro del Magíster en Trabajo Social, uno de ellos puede ser externo.

Organización del Examen de Grado

- La exposición de los estudiantes tendrá una duración máxima de 20 minutos.
- Luego se destinarán 30 minutos de preguntas y comentarios de la comisión, en donde los estudiantes tendrán un tiempo para responder a los comentarios.
- Posteriormente se solicitará a los estudiantes salir de la sala de exámenes, para que la comisión llegue a un acuerdo sobre la calificación final y una vez establecida la nota se le pedirá a los estudiantes ingresar nuevamente a la sala y la comisión informará de la calificación del examen oral.

La calificación se calculará teniendo en cuenta sólo el desempeño de los estudiantes en su presentación oral. Se calificará en una escala de uno a siete (1.0 a 7.0).

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

DIMENSIONES A EVALUAR

- Expresión oral y uso de lenguaje académico
- Claridad expositiva, estructura y organización de la presentación
- Uso adecuado del tiempo total disponible
- Capacidad de síntesis expositiva (centrándose en lo esencial)
- Capacidad argumentativa en la presentación, sin recurrir a simples opiniones o afirmaciones subjetivas.
- Autonomía y grado de competencia demostrada en la exposición en su conjunto



Elementos a considerar para la obtención de grado:

- De acuerdo al Reglamento del Magíster en Trabajo Social, la calificación final para la obtención del grado de Magíster resultará del promedio ponderado de las calificaciones aprobatorias obtenidas en los cursos y seminarios del Plan de Estudios, en la Tesis o Actividad Formativa Equivalente y en el Examen de Grado, de acuerdo a los siguientes porcentajes:
 - Promedio ponderado de las calificaciones en los cursos, seminarios, núcleos o taller del Plan de Estudios: 50%
 - Calificación del informe final de Tesis o Actividad Formativa Equivalente: 30%
 - Calificación del Examen de Grado: 20%
- Una vez rendido el examen, desde el programa se envía el Acta de Examen de Grado a Secretaría de estudios y a la Escuela de Postgrado, una vez recibida, ya se puede gestionar la obtención del grado de magíster a partir de las indicaciones que enviaremos.